Presentación de hoja de vida

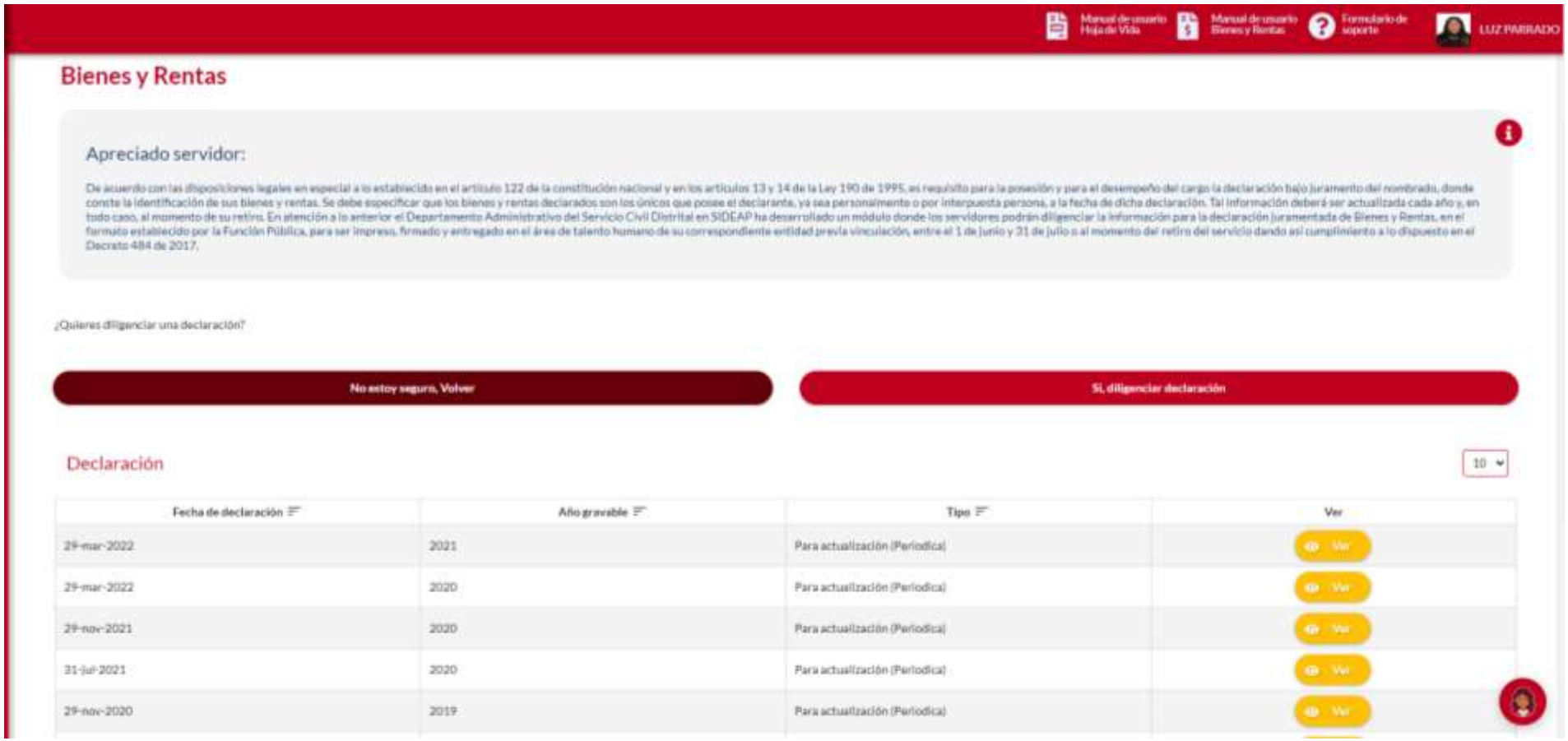
Una vez actualizada su hoja de vida, usted seleccionará la entidad a la cual la va a presentar, el tipo de vinculación que tiene o tendrá y el causal de la presentación: Actualización de datos o nueva vinculación, con lo cual se autoriza a la entidad a verificar los datos aquí consignados.

+ Agregar entidad

Lista Entidades

10

Id presentación	Nombre entidad	Fecha presentación	Presentar como	Motivo de presentación	Estado	Observaciones	Volver a presentar	Editar presentación	Imprimir hoja de vida validada	Eliminar
919170	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	29/03/2022	Contratista	Actualización de datos	Enviada a entidad					
744114	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	19/07/2021	Contratista	Nueva vinculación	Enviada a entidad					
494517	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	23/11/2020	Contratista	Actualización de datos	Enviada a entidad					
255403	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	29/03/2020	Contratista	Actualización de datos	Enviada a entidad					
131872	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	27/11/2019	Contratista	Actualización de datos	Enviada a entidad					


Manual de usuario Hoja de Vida
Manual de usuario Bienes y Rentas
Formulario de soporte
LUZ PARRADO
Bienes y Rentas
Apreciado servidor:
De acuerdo con las disposiciones legales en especial a lo establecido en el artículo 122 de la constitución nacional y en los artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, es requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes y rentas. Se debe especificar que los bienes y rentas declarados son los únicos que posee el declarante, ya sea personalmente o por interpuesta persona, a la fecha de dicha declaración. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro. En atención a lo anterior el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en SIDEAP ha desarrollado un módulo donde los servidores podrán diligenciar la información para la declaración juramentada de Bienes y Rentas, en el formato establecido por la Función Pública, para ser impreso, firmado y entregado en el área de talento humano de su correspondiente entidad previa vinculación, entre el 1 de junio y 31 de julio o al momento del retiro del servicio dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 484 de 2017.
¿Quieres diligenciar una declaración?
No estoy seguro, Volver
Si, diligenciar declaración
Declaración
10
Fecha de declaración
Año gravable
Tipo
Ver
29-mar-2022
2021
Para actualización (Periodica)
Ver
29-mar-2022
2020
Para actualización (Periodica)
Ver
29-nov-2021
2020
Para actualización (Periodica)
Ver
31-jul-2021
2020
Para actualización (Periodica)
Ver
29-nov-2020
2019
Para actualización (Periodica)
Ver